

VISTO:

La solicitud presentada a fs. 01 por el Director de la Escuela de Recursos Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que el Mgtr. Juan José Sauad, solicita que se declare de interés académico al “XII Encuentro Latinoamericano de Estudiantes de Recursos Naturales y Medio Ambiente”, a realizarse en nuestra Universidad entre los días 15 y 19 de octubre del corriente.

Que a fs. 02-03 obra resolución del Consejo de Escuela de Recursos Naturales, D-CERNA-03-2018, mediante la cual se declara de interés académico al evento, en el ámbito de la Escuela de Recursos Naturales.

Que a fs. 04 el Comité Organizador de XII ELERNyMA, había solicitado se declare de interés académico el encuentro mencionado.

Que se adjuntan detalles del encuentro indicando objetivos, ejes temáticos, universidades invitadas y programa tentativo (fs. 05-07).

Que el Rectorado de esta Universidad se expidió mediante Resolución N°1.624-2017, declarando de Interés Universitario al encuentro (fs. 08).

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente a fs. 09.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DECLARAR de INTERÉS ACADÉMICO al “XII Encuentro Latinoamericano de Estudiantes de Recursos Naturales y Medio Ambiente (ELERNyMA)”, que se dictará del 15 al 19 de octubre de 2018 en la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad de Salta.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a ASEReNa, Comité Organizador de XII ELERNyMA, Escuela de Recursos Naturales, Secretaría Académica y Dirección Administrativa Académica a sus efectos.



DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DRA. ALICIA MATILDE KIRSCHBAUM
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES